



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**8512 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN FINANCIERA
POR REAJUSTE DE ANUALIDADES DE 38 OBRAS PLAN PLANIFICA 2020-2023.**

ANUNCIO

Por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente núm. 2025-5087, de fecha 24 de octubre de 2025, dictado en virtud de las atribuciones conferidas mediante acuerdo plenario en sesión extraordinaria y urgente de fecha 15 de diciembre de 2021, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan “PLANIFICA”: Plan de Inversiones y Financiación en Infraestructuras de la Provincia de Alicante (Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023), como consecuencia del reajuste de anualidades necesario para adaptar la financiación de las obras del Plan propuestas para el presente reajuste, a la ejecución real de cada obra. Transcurrido el plazo de 10 días hábiles, período en el que ha permanecido expuesto al público la modificación, mediante anuncio que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 207 de fecha 30 de octubre de 2025 y no habiéndose presentado alegaciones, adquiere carácter definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO PRESUPUESTO
Y GESTIÓN ECONÓMICA

EL DIPUTADO DE INFRAESTRUCTURAS

EL VICESECRETARIO